



#PINT25ES

X EDICIÓ



PINT OF SCIENCE



El régimen de comercio de
derechos de emisión de CO₂



El pasado 19, 20 y 21 de mayo se celebró otra edición en toda España del festival Pint Of Science, un festival donde multitud de investigadores acercan la ciencia a la sociedad mediante charlas informales en los bares, aunque también hubo lugar para las ciencias jurídicas como fue mi caso mediante mi charla sobre los derechos de emisión de CO₂ de las empresas en la UE en representación de la Càtedra de Transició Energètica y Captura y Aprovechamiento de CO₂ de la URV con la colaboración de la Fundación Repsol

Gerard Forner Cervera, 20/05/2025

En la presentación del Pint Of Science en el bar “As de Copes” de Reus expuse mi objeto de investigación de mi Trabajo de Final de Máster que es el régimen de comercio de derechos de emisión de CO₂ de las empresas en el territorio de la UE.

Para ello, lo que hice en la exposición fue empezar destacando la normativa europea en materia de reducciones de emisiones de CO₂ para hacer ver que no es un tema reciente y que desde 1993 la UE ya trabaja en esta materia y cada vez con objetivos más ambiciosos.

Una vez empecé a desarrollar el objeto de investigación, mencioné los distintos sectores que afecta este régimen, siendo el sector de las instalaciones fijas el principal en el año 2005, seguido de la aviación en el 2012, el del transporte marítimo en el 2024 y el sector del transporte terrestre y la construcción en el 2027.



Exactamente me he centrado en desarrollar como ha ido evolucionando el sector de las instalaciones fijas al largo de los años. Por ello, he desarrollado los cambios que ha ido experimentando este régimen en sus distintas fases; la primera fase de aprendizaje del 2005-2007, la segunda fase que fue una fase continuista de la primera y que duró del 2008-2012, la tercera fase del 2013-2020 que cambió varios aspectos principales del régimen, como la introducción de la subasta para adquirir derechos de emisión, la problemática de la UE por un posible riesgo de fuga de carbono de las empresas a Estados de fuera de la UE, etc. y la cuarta fase del 2021-2030 en la cual ha habido pequeños cambios como por ejemplo en la fórmula de asignación gratuita.

Para hacerlo más interactivo, creé una empresa ficticia llamada PINT S.L. y mediante la explicación de las fases, iba explicando como PINT S.L. obtenía los derechos de emisión que requería en cada fase, ya sea mediante la asignación gratuita que obtuvieron en las dos primeras fases. O como también, a partir de la tercera fase, se obtenían los derechos de emisión en las subastas y las fórmulas que se aplican para poder calcular en las fases III y IV la asignación gratuita de estos derechos de emisión.

Para finalizar la exposición hice una pequeña reflexión mediante una gráfica que mostraba las emisiones de CO₂ por cápita de la UE, EEUU y China al largo de los años. A través de ella, quise destacar el gran reto internacional al que se enfrenta la UE para convencer a los demás Estados de la necesidad de una lucha conjunta y global contra el cambio climático.

